SERMON FVNEBRE,

QUE EN LAS SOLEMNISSIMAS EXEQUIAS, QUE EL EXCELENTISSIMO SEñOR D. LUIS DE SALCEDO Y AZCONA, ARZOBISPO DE SEVILLA, LE CONSAGRò AL VENERABLE PADRE FRAI LUIS DE OVIEDO, DEL ORDEN DE CAPUCHINOS, MISSIONARIO APOSTOLICO, CUSTODIO, y Difinidor, que fue de esta Provincia de Andalucia, y Examinador Synodal de este Arzobispado,

PREDICò

EL M. R. P. Fr. ISIDORO DE SEVILLA, Missionario Apostolico, Chronista de su Religion, y Ex-Guardian en este Convento de Santa Justa, y Rufina, extra-muros de la Ciudad de Sevilla, el dia 31. de Octubre de el Año de 1740.

Con licencia: En Sevilla, en la Imprenta, y Libreria de DON MIGUEL GOMEZ, frente de el Real Convento de San Pablo.

CENSURA DE LOS RR. PP. Fr. Bartholome Geronymo de Brujas, Ex-Custodio, Ex-Difinidor de esta Provincia, y actual Guardian de este Convento de Capuchinos de esta Ciudad de Sevilla; y Fr. Andrès de Pesquera, Theologo de el mismo Orden, y Missionario Apostolico, &c.

POr mandado, y comission de N.M.R.P. Fr. Francisco Maria de Arenzano, Ex Lector de Sagrada Theologia, Calificador de la Suprema, y Ministro Provincial de esta Provincia de Menores Capuchinos; hemos visto un Sermon, que en las Exequias, que el Excelentissimo Señor Don Luis de Salcedo y Azcona, Arzobispo de esta Ciudad, hizo à el Venerable Padre Fr. Luis de Oviedo, predicò el R. P. Fr. Isidoro de Sevilla, Chronista de esta Provincia, el dia treinta y uno de Octubre deste presente año; y haviendolo oìdo, y visto con toda atencion, quisieramos, que el Predicador fuera extraño, para poder correr la pluma en sus elogios; porque el elogio de el extraño es mas conveniente, que el de el proprio, como Salomòn lo dice: *Laudet te alienus.* Pero siendo tan uno con nosotros, puede, en cierto modo, envilecer su alabanza. Y por tanto, callando en esta, pues basta saber, que es suyo, para que los extraños lo alaben; solo decimos, que se le puede dar la licencia, que para su Impression se pide, por no contener cosa, que contradiga à la Santa Catholica Fè, ni à las Virtudes Christianas, ni à las Pragmaticas Reales. Assi lo sentimos: *Salvo. &c.* En este Convento de Capuchinos, extra-muros de la Ciudad de Sevilla, en 8. de Noviembre de 1740.

Prov. 27. 2

Fr. Bartholome de Brujas.

Fr. Andrès de Pesquera.

LICENCIA DE LA RELIGION.

FRAI FRANCISCO MARIA DE ARENZANO, Ex-Lector de Theologìa, Calificador de la Suprema, Miniſtro Provincial (aunque indigno) de los Frailes Menores Capuchinos de N. S. P. S. Franciſco, de eſta Provincia de la Immaculada Concepcion de Nra. Sra. en los Reinos de Andalucìa; por el Rey nueſtro Señor (Dios le guarde) Comiſario General de las Miſsiones de Indias Occidentales, &c.

En virtud de las preſentes, damos licencia, por lo que à Nos toca, à el R. P. Fr. Iſidoro de Sevilla, Predicador, y Chroniſta de eſta Provincia, para que, obtenidas las demàs licencias neceſſarias, pueda imprimir un Sermon, que el dia treinta y uno de Octubre de eſte preſente año predicò en las Exequias, que el Excelentiſsimo Señor Don Luis de Salcedo y Azcona, Arzobiſpo de Sevilla, mandò hacer al V. y R. P. Fr. Luis de Oviedo (que Santa Gloria haya) atento à que de comiſsion nueſtra ha ſido viſto, y aprobado por dos Theologos de nueſtro Orden. En fe de lo qual dimos las preſentes, firmadas de nueſtra mano, ſelladas con el Sello Mayor de nueſtro Oficio, y refrendadas de nueſtro Secretario. En eſte Convento de Malaga, en veinte y dos de Noviembre de mil ſetecientos y quarenta.

Fr. Franciſco Maria de Arenzano.
Miniſt. Prov.

Por mandado de N. M. R. P. Provincial.

Fr. Nicolàs de Cordova.
Secr. de Prov.

CEN-

CENSURA DE EL M. R. P. Mro. JOSEPH Ponce de Leon, de los Clerigos Menores, Lector dos veces Jubilado, y otras dos veces Visitador de su Provincia de Andalucia, Provincial actual de ella, Calificador de el Santo Oficio, y Examinador Synodal de este Arzobispado, &c.

EL Señor Doctor Don Antonio Fernandez Raxo, Canonigo de la Santa Metropolitana Iglesia de esta Ciudad, Provisor, y Vicario General de este Arzobispado, me comete este Sermon à la censura, para que se dè à la Prensa. Y parece digno de reparo, que antes que su Author Reverendissimo mi P. Mro. Fr. Isidoro saque à luz la Historia tan deseada de la Vida, y Muerte del Venerable Padre Oviedo, se imprima este Sermon de la gloria, que goza; quando la gloria ha de ser el ultimo fin de la vida.

Pero, que mal lo censuro; quando es esta maxima del Historiador, y Predicador mas elevado, que para consolar, à los que havian perdido à su Missionario mas prodigioso, lo primero, que les publica, es un Sermon de la elevada gloria, que goza.

Vidimus gloriam ejus; vimos la gloria de Christo, escribe su Historiador mas amado. Pero notese, que perteneciendo la gloria al fin, la escribe al principio en un Sermon, con el que le da à su Historia Exordio, y se acredita de Predicador Sublimado: *Aquila ipse est Joannes, ipso exordio sui Sermonis erexit se dicendo: In principio erat Verbum::: & vidimus Gloriam ejus.* Acreditòse aqui Christo de Altissimo Missionero: *Et Verbum caro factum est: Misit me vivens Pater*, cuya gloria paternal nos sirviò de alegria, ò consolacion: *Gloriam quasi unigeniti à Patre: Patris verò gloria lætificat*, que dixo San Bernardo. Porque, segun los Expositores todos, quando esta Historia, y Sermon se escribìa, ya teniamos el desconsuelo de la muerte de aquel Missionero amante, y para consolar por la perdida de semejante Missionero, el Historiador de su Vida,

Joan. c. 1. n. 14.

D. Aug. hic tract. 36.

Joann. c. & n. ubi sup. & c. 6. n. 57.

Apud Silv. hic.

Vida; y Muerte (explicandose Predicador sublime) lo primero, que ha de sacar à la luz publica, es el Sermon de su elevadissima gloria: *Ipso exordio sui Sermonis Joannes sublimium Prædicator dicendo: Vidimus Gloriam ejus, Gloriam quasi unigeniti à Patre; Patris verò Gloria lætificat.*

Y no sabrèmos, de donde argumentaba tanta gloria, que nos sirve de tanta alegria? El Texto mismo inmediatamente lo expressa: *Plenum gratiæ*, de la plenitud de gracia, pielago de dones, ò virtudes: *Pelagus cælestium donorum cohibuit*, que expuso Theodoreto. Pues aunque no fuera mas, que por la especial assistencia, que tuvo del Espiritu Santo el soberano Missionero: *Misit me: & Verbum caro factum est: & Incarnatus est de Spiritu sancto*, no podia dexar de tener de sus Dones, ò Virtudes el cumulo: *Pelagus cælestium donorum cohibuit*; y Missionero, que tuvo de todas las virtudes la gracia, como no havia de verse ya adornado de gloria? *Vidimus gloriam ejus ::: plenum gratiæ.*

Theod. hic.

Tiene mas el Texto, que entender; porque tiene mas que argumentar. Es sentir de Theophilato, y de mi Angelico Maestro, que el decirse lleno de gracia el Missionero Divino, fue, porque sus Doctrinas eran tan agradables, que se le derramaba la gracia en sus predicaciones: *Dicitur gratia plenus, secundum quod sermo ejus erat gratiosus, & quia ejus doctrina gratissima fuit juxta psalmum. Diffusa est gratia in labiis tuis*; Missionario tan graciosamente agradable, como no havia de estàr premiado tan gloriosamente? *Vidimus gloriam ejus; quia ejus doctrina gratissima fuit.*

Theoph. & D. Thom. hic. Psalm. 44.

Aun no lo he dicho todo, porque falta el argumento tercero. Si mientras vivimos en la tierra no podemos vèr la gloria: *Non videbit me homo, & vivet*; como dice este Historiador Sagrado, que vimos la gloria del Soberano Missionero: *Vidimus gloriam ejus*? Responden los Expositores: *In hoc verò textu de gloria per miracula egit Joannes*: Por los milagros vimos la gloria; porque es argumento claro de la gloria, que tiene en el Cielo; lo milagroso que fue semejante Missionero en el Mundo: *Vidimus gloriam ejus.*

Exod. 33.n.20.

Apud Sylveira hic.

No es este todo el Sermon del Venerable Oviedo

do, que le predica mi venerado Isidoro? Si; porque estos son los mismos tres Argumentos, que puede vèr alli el entendido, para escusarme toda la aplicacion del Texto. Y yo le aplicarè à mi Reverendissimo Padre Isidoro, para su mejor elogio, este su mismo Sermon del Venerable Padre Oviedo.

Fundome en el Texto mismo, porque adonde nuestra Vulgata lee: *Plenum gratiæ*, que le predica San Juan à Christo, en el Texto Griego se lee: *Plenus gratiæ*; y Cayetano expone: *Joannes testimonium perhibet*: Porque quien sino un Historiador lleno de gracia, havia de predicar del Missionero lleno de la gracia misma? *Plenum gratiæ: plenus gratiæ: Joannes testimonium perhibet.* Cayet. hic.

Y si esta plenitud ha sido la de las exercitadas Virtudes, la de las agradables fructuosas predicaciones, y singulares milagros, en lo que el grande Missionero Oviedo fue semejante al Missionero Divino, como se vè en este Sermon, y se puede en èl reflexionar; respetando yo al Historiador Reverendissimo Isidoro, todo de virtudes adornado, y en sus predicaciones Missionario tambien tan milagroso, como lo dicen tantos quantos han logrado sus graciosos, agradabilissimos frutos, diran, que estuvo lleno de gracia: *Dicitur gratia plenus, secundum quod sermo ejus erat gratiosus, & quia ejus doctrina gratissima fuit*; para haverle predicado assi à su Venerable Oviedo, y para que si de aqui le arguìa la gloria, le argumentemos à mi venerado Isidoro, que le harà en la Gloria compañia: *Plenus gratiæ, testimonium perhibet, plenum gratiæ, & vidimus Gloriam ejus.*

Finalmente, si todo este Sermon se funda en el principio del Evangelio de San Juan, y este principio, dice San Augustin, con cierto Platonico, que se debe imprimir con letras de oro: *Aureis litteris esset scribendum principium Evangelii Sancti Joannis*, y que los Christianos lo traxessen sobre el pecho, en señal de la mayor estimacion, como testifican el Chrisostomo, y San Geronymo: *Testantur, quòd multi Christiani de collo suspensum asportarent*; estimen mucho este Sermon los Catholicos pechos, è imprimase en hora buena con Letras de oro: *Aureis litteris esset scribendum principium Evangelii Sancti Joannis.* Apud Silv. in proem.

nis. Este es mi ingenuo sentir: Salvo mejor parecer. En esta casa del Espiritu Santo de Sevilla, en veinte y seis dias del mes de Noviembre de mil setecientos, y quarenta años.

Joseph Ponce.
De los Clerigos Menores.

LICEN-

LICENCIA DEL SEñOR PROVISOR.

EL DOCTOR DON ANTONIO FERNANDEZ Raxo, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana, y, Patriarchal de esta Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vicario General en èlla, y su Arzobispado, por el Arzobispo mi Señor, &c.

Por el tenor de la presente, doi licencia, para que se pueda imprimir, è imprima este Sermon, que se predicò en la Honras, que se celebraron en el Convento de Santa Justa, y Rufina, que es de Capuchinos, Orden de N. P. S. Francisco, extra-muros de esta Ciudad, à el Venerable Padre Fr. Luis de Oviedo, de dicha Orden de Capuchinos, que lo predicò el M. R. P. Fr. Isidoro de Sevilla, de dicha Orden; atento à no contener cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, de que ha dado su Censura el M. R. P. Joseph Ponce, Provincial de los Clerigos Menores, y Examinador Synodal de este Arzobispado: con tal, que à el principio de cada uno se ponga dicha Censura, y esta mi licencia. Dada en Sevilla, à veinte y seis de Noviembre de mil setecientos y quarenta.

Doct. D. Antonio Fernandez Raxo.

Por mandado de el Señor Provisor.

Francisco Ramos.
Not.

CENSURA DEL Rmo. P. Mro. Fr. AUGUSTIN Narvaez y Carcamo, de el Sagrado Orden de N. Señora de el Carmen de Observancia, Doctor en Sagrada Theologia, Calificador de el Consejo de la Santa, y General Inquisicion, Examinador Synodal de este Arzobispado de Sevilla, Prior, que ha sido, de los Conventos de Sanlucar de Barrameda, y Casa Grande de esta Ciudad, Segundo, y Primero Difinidor, y Provincial de su Provincia de Andalucia, Visitador General Apostolico en ella, Elector, y Difinidor General en la Romana Curia, y à el presente Padre, y Difinidor perpetuo de esta su dicha Provincia.

CInco veces con esta he tenido la fortuna de aprobar los Sermones de mi siempre Grande, y Venerado Amigo, el Reverendissimo Padre Fr. Isidoro de Sevilla Chronista de su Sagrada Religion Capuchina, y Ex-Guardian de este su Convento de Santa Justa, y Rufina, de esta Ciudad de Sevilla; y quando vi, que en este Sermon se cerraba el numero de cinco, me acordè de los cinco Talentos, que diò el Señor à sus Siervos, para que obraran bien, y me ocurriò, que otros cinco Talentos me ha dado Dios en los cinco Sermones, no ya solo, porque Talentos son cierta summa de oro, ò plata: *Talenta auri: Talenta argenti*, y cada Sermon de el Padre Isidoro es una preciosa alhaja de estos metales (si es, que hai oro, y plata para pagar sus Sermones) si tambien, porque los cinco Talentos son cinco Dotes sobrenaturales, con que enriqueciò Dios à las almas, para que sepan dirigir bien sus operaciones, y tener bien formadas las quentas, para quando el Señor à ellas las llame. Esto mismo, para confusion mia, conosco, es, lo que Dios nuestro Señor me ha imbiado en los cinco Sermones de el Padre Isidoro. Con que quando veo la liberalidad de Dios en favorecerme, y mi gran descuido, y pereza en aprovecharme,

Matth. 25. Glos. hic.

me, me es precifo, antes de todo, rendir las mas humildes gracias à el Señor Licenciado Don Geronymo Antonio de Barreda y Yebra, Canonigo de la Santa, y Apoftolica Iglefia de el Señor Sant-Iago de Galicia, de el Confejo de fu Mageftad, fu Inquifidor en efte Sto. Oficio de Sevilla, y Juez Superintendente de las Imprentas, y Librerias de efte Reinado; porque imbiando à mis manos efte quinto Sermon, para la Cenfura, à el paffo que fu Mageftad me franquea los beneficios, me imbia fu Señoria los recuerdos.

Mas, ò què gran recuerdo el de la exemplar Vida, y Muerte de el mui Reverendo Padre Fr. Luis de Oviedo! Su vida nos acuerda à todos los que profeffamos la Vida Religiofa, la puntual obfervancia de nueftros Santos Votos, la mortificacion de nueftros fentidos, el defprecio de las cofas de el Mundo, el zelo de las almas, y fu aplicacion à facarlas de los cenagofos pantanos de el vicio, y encaminarlas por los feguros caminos de el Cielo: Virtudes todas, que refplandecieron en grado heroico en efte Venerable Siervo de Dios, de que ha dexado tantos teftigos, como habitadores tiene ella Populofa Ciudad de Sevilla, y quantos tiene fu efpaciofo Arzobifpado, y aun quantos tienen ambas Andalucias; pues por una, y otra corriò infatigable fu Zelo, llevando, como otro Apoftol, el Santo Nombre de Dios en fu boca delante de los hijos de Ifrael; *Ut portet nomen meum coram Gentibus, & Regibus, & filiis Ifrael*, y vibrando, como efpada, la Divina Palabra: *Gladium Spiritus, quod eft verbum Dei*; à cuyos penetrantes filos no havia conciencia diftrahida, que no fe rindieffe, confeffando, que el Dios, que es dulce, à el mifmo tiempo, que es recto: *Dulcis, & rectus Dominus*, era el que les hablaba por las palabras de el Padre Oviedo, llenas no menos de rectitud, que de dulzura.

Act. Apoft. 9. v. 15.

Ad Ephef. 6. v. 17.

Pfalm. 24. v. 8.

Con toda puntualidad copia el Difcreto Author de efte Sermon fus palabras, obras, empleos, exercicios, y milagros; y como fiel Compañero en vida, continùa fu fidelidad, hafta defpues de la muerte, refiriendo aquellas virtudes, y milagros, de que acafo pudo fer, ò Auditor, ò Teftigo, para poder decir con San Juan, con

Epistol. 1. Joan. cap. 1. v. 1. & 2.

la debida proporcion, y disparidad de sujetos, y milagros: *Quod audivimus, quod vidimus oculis nostris, quod perspeximus, & manus nostræ contrectaverunt :: testamur, & annunciamus vobis.* Yo no puedo apartar de la mente la especie de ser este el quinto parto de el feliz ingenio de el Orador, que viene a mis manos, y aprovechandome de èl, como de el intelectual Talento, dirijo por èl el discurso para la Censura.

Gen. 30. v. 17. & 18.

El quinto hijo, que tubo aquel Gran Amigo de Dios el Patriarcha Jacob, fue Isacar: *Concepitque, & peperit filium quintum :: appellavitque nomen ejus Isachar.* Y el quinto parto intelectual de el Padre Isidoro, que viene à mi Censura, es este Sermon, que con solo leerle el Thema, dixe, que era para su Author, y para mi otro Isacar. A el darlo à luz su Madre, dixo, que Dios le havia hecho una gran merced: *Dedit Deus mercedem mihi.* Y este es el consuelo, que propone el Author à su Venerable sentida Religion, llorando la muerte de su querido Hijo el Venerable Padre Oviedo, como Raquel la de sus hijos amados: *Quiescat vox tua à ploratu, & oculi tui à lachrymis, quia est merces operi tuo, ait Dominus;* porque es cierto, que Padres, à quienes diò el Cielo tales Hijos, lo deben tener à gran favor, y merced.

Ibid. 18.

Jerem. 31. v. 16.

Gen. 49. v. 14.

Cornel. hic.

A este Hijo valiente llamò su Padre Animal de carga: *Issachar asinus fortis.* Y el siempre venerado Jesuita Cornelio, comenta, que es un exemplar Religioso: *Isachar, & Christianus quietus, ac pacificus, & maxime is, qui agit vitam Religiosam,* fundado en aquella abatida humildad, con que decia aquel Religioso Espiritu de David: *Ut jumentum factus sum apud te, & ego semper tecum.* Y si humilde fue David, humilde fue tambien el Venerable Siervo de Dios el Padre Oviedo, para considerarse en la Casa de Dios, y obrar en ella la mas pesada carga de predicar, confessar, dirigir almas, andar caminos, padeciendo frios, nieves, escarchas, aguas, frios en Imbiernos, y summos calores, y sedes en Veranos, trabajos todos, que mas parecen proprios de un hombre hecho solo de huessos, que formado como los demàs de Carne, y sangre. Assi lo llamò el Hebreo: *Isachar osseus;* hombre de huesso; y comenta el citado Cornelio: *Robustus, & fortis*

Cornel. ibid.

fortis instar ossis ad labores agriculturæ, & ad suas fruges, fructusque deportandum ad mare, ubi illos clarè divendat, & distrahat per alias urbes, & gentes. Fue este singular hombre fuerte, y robusto, como un huesso, para llevar los trabajos de su agricultura, y conducir sus miesses hasta el mar, para alli venderlas à buen precio, y extenderlas por las demas Ciudades, y Gentes.

No es este el Venerable Siervo de Dios el Padre Fr. Luis de Oviedo? Su exercicio era la Agricultura Mystica de las almas, procurando arrancar de èllas la mala yerba de los vicios, y hacer florecer en èllas las virtudes. Este empleo, y estos frutos llevaba hasta el mar, llevando sus Missiones à los Puertos de Cadiz, de Santa Maria, de Sanlucar de Barrameda, y otros Puertos, alli los vendia à tan buen precio, que sacaba fervorosos Actos de Contricion, que era el mejor oro, y plata, porque vivia sediento su Espiritu. Y de alli passaban estos generos, no solo à otras Ciudades, sino à otros Reinos; pues concurriendo en estos Puertos tantas gentes extrangeras, logrò este Zeloso Venerable Missionero introducir sus generos, y trabajos en Paìses remotos, y adelantar el Christiano Comercio. Por esso, sin duda, leyò el Caldeo: *Issachar dives in substantia.* Isacar atheforò mucha riqueza. Y quien podrà numeràr el thesoro de almas, que el Padre Oviedo juntarìa para el Cielo? Los 70. leyeron: *Issachar pulchrum concupivit.* Isacar deseò un empleo hermoso. Y qual lo es mas, que el de convertir pecadores à Dios, y sacarlos dé la fealdad de el pecado mortal à la hermosura de la Divina Gracia?



Apud Corl. ibi.

Apud Cornel.

Fue tributario Isacar, dixo tambien bendiciendole su padre: *Factusque est tributi serviens.* Y comenta el Doctissimo Pererio, que fueron tres los tributos. El primero, el de un Religioso culto, obediencia, y amor à Dios: *Primò Religiosi cultus, obedientiæ, & amoris Deo.* El segundo, de amor, Justicia, compassion, y misericordia à el Proximo: *Secundò dilectionis, Justitiæ, compassionis, & misericordiæ proximo.* Y el tercero, de continencia, y mortificacion para sì mismo: *Tertiò, continentiæ, & mortificationis sibi ipsi.* Repasse el Curioso los tres tributos, que pagò Isacar, y los hallarà puntuales en el Padre Oviedo;

Ibid.

Perer. apud Cornel.

Oviedo ; que yo tengo precepto de ser breve, y no puedo detenerme tanto.

Solo si se me hace preciso congratular à el Author, que ha tenido el cuidado de hacernos publicas las Virtudes de este Siervo de Dios, y pedirle, que quanto antes saque à luz essa mayor Obra, que promete de la Historia de su Vida, que desde luego le prometo una universal aceptacion en todo el Reino de España. Y congratular juntamente à mi estimada, y venerada Religion Capuchina, por la merced, y favor, que Dios le hizo en darle tal Hijo, que con tanto credito de su Madre la Religion, trabajò tantos años ; y ultimamente, dar las mas debidas gratitudes à el Excelentissimo Señor Arzobispo Don Luis de Salcedo y Azcona, mi Señor, que tan amante fue de este Siervo de Dios, y en quien esperamos en la presencia de su Magestad un perpetuo Capellan, que incessantemente le pida la conservacion de su importante salud, y vida, con el mayor bien temporal, y espiritual de todas las Ovejas de su Diocesis. Ya veo son estas muchas gracias para tanta prissa : y assi acabo con decir, lo que havia de decir desde el principio, que los Sermones de el Padre Isidoro no necessitan de otra aprobacion, sino de que se sepa, son suyos, y solo por cumplir con el mandato, digo, que este Sermon no contiene cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres ; antes si, mucho aprovechamiento para las almas, que deseàn detestar los vicios, y abrazar las Virtudes. Assi lo siento : *Salvo in omnibus, &c.* En este Convento Casa Grande de nuestra Madre, y Señora de el Carmen de Observancia de esta Ciudad de Sevilla, en 27. dias de el mes de Noviembre de 1740.

Mro. Fr. Augustin Narvaez y Carcamo.

LICEN-

LICENCIA DE EL SEñOR JUEZ.

EL LIC. DON GERONYMO ANTONIO DE Barreda y Yebra, Canonigo de la Santa Iglesia de Señor Sant-Iago de Galicia, de el Consejo de su Mag. Inquisidor en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion de esta Ciudad de Sevilla, Superintendente de las Imprentas, y Librerias de èlla, y su Reinado.

Doi licencia, para que por una vez se pueda imprimir, è imprima un Sermon Funebre, que en las Solemnissimas Exequias, que el Excelentissimo Señor Don Luis de Salcedo y Azcona, Arzobispo de esta dicha Ciudad, le consagrò à el Venerable Padre Fr. Luis de Oviedo, del Orden de Capuchinos, que lo predicò el M. R. P. Fr. Isidoro de Sevilla, del mismo Orden; atento à no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, sobre que de comission mia ha dado su Censura el M. R. P. Mro. Fr. Augustin Narvaez y Carcamo, Calificador de dicho Santo Oficio, y Ex-Provincial de Carmelitas Calzados de esta Provincia de Andalucia; con tal, que à el principio de cada uno, que se imprima, se ponga dicha Censura, y esta licencia. Dada en Sevilla, estando en el Real Castillo de la Inquisicion de Triana, à veinte y ocho de Noviembre de mil setecientos y quarenta años.

Lic. D. Geronymo Antonio de Barreda y Yebra.

Por su mandado.

Mathias Tortolero.
Escrib.

THEMA.

THEMA.

VOX IN EXCELSO AUDITA EST lamentationis, luctus, & fletus, Rachel plorantis filios suos, & nolentis consolari super eis, quia non sunt. Hæc dicit Dominus: quiescat vox tua à ploratu, & oculi tui à lachrymis: quia est merces operi tuo. Ex Jerem. 31. 15. & 16.

SALUTACION.



ERAPHICA, Sagrada, y Venerable Familia, Comunidad Religiosa, Hija de el Humano Seraphin Francisco; que lagrymas son las que tan sentida lloras? Què suspiros son los que tan llorosa exhalas? En tus mexillas, como en las de Jerusalem contemplaba Jeremias, lagrymas copiosas miro: *Lachrymæ ejus in maxillis ejus.* Tus ojos, como de los suyos el antiguo Job decia, los descubro obscurecidos; y entumecido tu rostro con lo abundante de el llanto: *Facies mea intumuit à fletu, & palpebræ meæ caligaverunt.* Què dolor es, el que te ocupa? Què pena es, la que te congoxa? Què tormento es, el que como estrechissimo dogal, la respiracion te impide? Por què, te pregunto, como à su Esposa el Padre de Samuel le preguntaba, por què lloras? *Cur fles?* Por què tanto tu corazon con la afliccion se conturba? *Quam ob rem affligitur cor tuum?*

Thren. 1. 2.

Job. 16. 17

1. Reg. 1. 8.

Pero què te pregunto? Quando todos lo sabemos; y aunque no lo supieramos, este funesto Aparato con muda voz nos lo dice. Ha perdido mi Comunidad Capuchina, ò por decirlo mejor, toda mi Religion ha perdido del Thesoro de sus riquezas la Joya mas estimada; se le ha apagado del conjunto de sus Luces la Antorcha mas brillante; le hà faltado de su dilatadissima Generacion el mas Apreciable Hijo. Y para decirlo de una vez, antes que la ternura lo estorve; ha muerto (con harto dolor lo digo!) ha muerto el Venerable Padre Fr. Luis de Oviedo, Hijo, Antorcha, y Joya de mi Religion Sagrada. O, perdida inconsolable! O, fatalidad insufrible! Llora, llora, Familia desconsolada, te digo con Jeremias. Llora, llora, de dia, y tambien de noche, llora lagrymas tan copiosas, que formen un arroyo bien crecido:
Thren. 2. 18. *Deduc quasi torrentem lachrymas per diem, & noctem*; por que para llorar te sobra fundamento mucho.

Lloraba Ana, muger del anciano Tobìas, la ausencia de su hijo, que tambien Tobìas se llamaba, y la lloraba con lagrymas irremediables, como el Texto lo
Tob. 10. 4. assegura: *Flebat igitur mater ejus irremediabilibus lachrymis*. Lloraba Jacob la muerte de su hijo Joseph, y por mu-
Genes. 37. 34. cho tiempo la lloraba: *Lugens filium suum multo tempore*. Lloraba David la muerte de un hijo chicuelo, y para mas bien llorarla, se postrò en tierra bastantemente afli-
2. Reg. 2. 16. gido: *Jacuit super terram*. Estos todos con fundamento lloraron la falta de sus hijos ya difuntos; pero tu, Sagrada Familia mia, con fundamento mayor debes llorar la muerte de un Hijo tan apreciable, como lo fue el que difunto lloramos; por que si David llorò la muerte de su hijo, fue muerte de un hijo adulterino, que le fue de descredito, y deshonor crecido; pero tu lloras la muerte de un Hijo legitimo tuyo, y que siempre te fuè de mucho credito, de mucha honra, y de gloria mucha. Si Jacob llorò la muerte de su hijo Joseph, fue una muerte solo aprehendida, no fue muerte en la realidad executada; pero tu lloras la muerte de un Hijo, que en la realidad muriò, y que muriò à tu vista. Si Ana llorò la ausencia de su hijo Tobìas, fuè solo ausencia la que lloraba, no fuè muerte, y assi despues lo recuperò vivo; pero tu no

solo lloras la ausencia de tu Hijo, sino que tambien lloras su muerte, y sin tener esperanza de verlo mas en el Mundo. Y por tanto, con mas razon, que los referidos, debes llorar la muerte de nuestro Venerable Fr. Luis, y debes llorarla con pena tan crecida, que en tu llanto no debes tener consolacion alguna.

El Propheta Jeremias nos introduce à la antigua Raquel llorando con levantados gemidos: *Vox in excelso audita est lamentationis, luctus, & fletus, Rachel plorantis.* Llora, pues, Raquel, y tan sin remedio llora, que con su pena no admite consolacion la mas leve: *Nolentis consolari.* Bien. Y no sabremos, por què motivo tan sin consuelo llora? Si, que el mismo Texto lo apunta. Por lo que llora es, por la muerte de sus hijos: *Plorantis filios suos, quia non sunt.* Y por esso no tiene consolacion su llanto? No; porque ella es madre, y sus hijos los considera difuntos, y el considerar una madre à su hijo difunto es para ella un dolor tan grande, que no admite consolacion alguna: *Nolentis consolari, quia non sunt.* No hai, que admirarse, que le diga yo à mi Comunidad Religiosa, que sin consuelo llore la muerte del Venerable Padre Fr. Luis; por que este es Hijo, y ella Madre, y como Madre debe sin consuelo llorar la muerte de un tan Apreciable Hijo: *Plorantis filios suos, & nolentis consolari, quia non sunt. Quia mortui sunt*: Dixo Cornelio.

Jerem. 31. 15.

Cornel. hic.

Mas. Sin admitir consolacion lloraba Raquel la muerte de sus hijos. Y què hijos, pregunto, eran estos, cuyas muertes tan sin consuelo lloraba? Eran unos hijos, que ella no los havia concebido en su vientre. Eran unos hijos, que ella no los havia dado à la luz del Mundo. Eran unos hijos, que ella no los havia alimentado à sus pechos. Eran unos hijos solo apropriados, y como adoptados à su piadosa maternidad. Pues si Raquel llora tan sin consuelo la muerte de unos hijos, que propriamente no eran hijos suyos: quanto con mas razon debe llorar mi Comunidad Religiosa la muerte del Venerable Padre Fr. Luis, pues era Hijo legitimo suyo; era Hijo, que lo havia engendrado en el seno de la Religion; era Hijo, que lo havia alimentado à sus pechos, y con la leche de la Seraphica Doctrina; era Hijo, que lo havia hecho

 hom-

hombre, y hombre, que pudo resplandecer en el Mundo. Llora, llora, pues, Comunidad Sagrada; llora, llora la muerte de un tan buen Hijo, y sin admitir consolacion alguna, con ambos ojos lo llora. Pero no, no llores, enjuga las lagrymas, suspende los gemidos, refrena los sollozos, que yo te darè algunos justificados motivos, para que admitas la consolacion mas segura. Pero para hacerlo, necessito de la gracia. Pidamosla à el Espiritu Divino, y para conseguirla, pongamos por Intercessora à la Soberana Reina de el Empyreo, obligandola con la Angelica Salutacion, y diciendole:

Ave, gratia plena.

AVE MARIA.



INTRO-

INTRODVCCION.

VOX IN EXCELSO AUDITA EST lamentationis, luctus, & fletus, Rachel plorantis filios suos, &c. Ex Jerem. ubi sup.



LBRICIAS, Sagrada Familia mia. Albricias, Comunidad Religiosa. Albricias, que ya noticias buenas te trahigo, como à Raguel, su Esclava se las llevò: *Nuntiavit bonum nuntium.* Y es, que al modo, que la Magestad de Dios dixo de los Israelitas, que su llanto se lo havia de convertir en gozo: *Convertam luctum eorum in gaudium*; dandoles entre las lagrymas, que lloraban, la consolacion mas festiva: *Et consolabor eos, & lætificabo à dolore suo*; assi yo en el presente dia te propongo una festiva consolacion, para que con ella temples las lagrymas, que derramas por la muerte de el Venerable Padre Fr. Luis, tu siempre estimado Hijo. Valgame Dios! Consolacion puede tener mi Seraphica Familia, quando sin consuelo llora por la muerte de un Hijo tan estimado? Si. Y qual es? La que se propone en las palabras de mi Thema. Oigamosla.

Tob. 8. 16.

Jerem. 31. 13.

Sin consuelo lloraba Raquel la muerte de sus hijos: *Rachel plorantis filios suos, & nolentis consolari.* Quando aquel Divino Señor, que es piedades todo, y Dios de toda consolacion, como San Pablo lo llama: *Deus totius consolationis*; Pastor universal de el Rebaño de la Iglesia, y Principe de todos los Eclesiasticos Pastores: *Princeps Pastorum*; à el vèr llorar à Raquel sin admitir consuelo, la

2. Corint. 1.3.

1. Petr. 5.4.

la muerte de sus hijos, piadosissimo le ofrece la consolacion mas Divina. Dicele, pues, que no llore: *Quiescat vox tua à ploratu*; que no derramen sus ojos lagrymas tan sentidas; *Et oculi tui à lachrymis*. Y para que assi lo haga, le ofrece por consolacion el assegurarle, que los hijos que difuntos llora, han de gozar en la Gloria un soberano premio. *Quia* (esta es la causal, que da para su consolacion) *Quia est merces operi tuo*. San Geronymo; *Quia est merces filiis tuis*. Y Cornelio: *Sicque reversuri sunt ad terminos suos, id est, ad Patriam Cælestem*. De modo, que la consolacion, que el Señor, que es Principe de los Pastores Eclesiasticos, le dà à Raquel, para que en su llanto se consuele, es, assegurarle, que los hijos, que difuntos llora, han de reinar en el Cielo. O consolacion felice! Pues es felice consolacion para una madre, que llora la muerte de su hijo, el considerar, que esse hijo, que llora ya difunto, vive premiado en la Gloria. Este es mi Thema. Volvamoslo à nuestro assumpto.

D. Hieron. ap. Cornel hic. Cornel. hic.

1. Hoi un Señor Excelentissimo, un Señor Generoso, y Grande, un Señor, que por la Dignidad, que goza es Principe de la Iglesia, y Principe de muchos espirituales Pastores, que en su Diocesi apascientan almas muchas; *Princeps pastorum*, llevado de las piedades, que son ingenitas à su dulce apacible genio; al vèr à mi Comunidad Religiosa llorando por la muerte de su Hijo el Venerable Padre Fr. Luis de Oviedo, procurà darle la consolacion mas segura. Bien. Y què, consolacion es esta? La misma, que el Señor le ofreciò à Raquel, quando la muerte de sus hijos con gran tormento lloraba. Esta es la asseguracion, de que los difuntos hijos, por cuya muerte desconsolada suspira, tendràn gran premio en la Gloria; *Quia est merces operi tuo. Reversuri sunt ad Patriam Cælestem*. Como? De esta suerte.

Estos sufragios, que nuestro Excelentissimo Principe aplica en las presentes Exequias por el Alma de nuestro Venerable difunto, no son eficacissimo medio, para que, si lo necessita, salga con ellos del purgante fuego, y passe à gozar la Gloria? Es constante. *Ex ulit igitur Deus suffragia fidelium, ac eorum intuitu purgatorii animas trahit ad Regna Cælorum*; dixo Chrisanto. Luego con estos su-

Pentateuc. mortuor. lib. 5. cap. 1. num. 6.

sufragios; en cierto modo la Gloria le assegura. Luego al modo, que la Magestad del Señor le diò por consolacion à Raquel en su llanto la asseguracion, de que sus hijos gozaban la Gloria: assi la consolacion, que nuestro Excelentissimo Principe le dà à mi Comunidad Religiosa, quando llora la muerte de su Hijo ya difunto: es assegurandole, que esse Hijo, por quien llora tanto, passarà, por medio de estos sufragios, à gozar la Gloria. Y esta es la consolacion mas segura, que se le puede dàr à una madre, que llora la muerte de su hijo. *Quiescat vox tua à ploratu, quia est merces operi tuo.*

A imitacion de nuestro Excelentissimo Principe, le propondrè yo à mi Comunidad tres Argumentos, que hagan alguna probabilidad, que el Alma de nuestro Venerable Difunto està gozando la Gloria; motivos, que seràn para su plena consolacion. Esta serà la idea. Y protesto, que todo lo que dixere, lo sujeto à la correccion de la Santa Romana Iglesia, como rendido Hijo suyo, arreglandome en todo à los Decretos Pontificios; y con especialidad, à los de nuestro Santissimo Padre Urbano Octavo. Y por tanto digo, que no pretendo, ni quiero, que se le de à todo lo que dixere mas credito, que el que se le da à una fee humana, escrita por un hombre fidedigno. Esto assentado: passo al Sermon.

ARGUMENTO I.

EL primer Argumento, que nos da mucha probabilidad, para que piadosamente creamos, que el Alma de el Venerable Padre Fr. Luis, està gozando premio en la Gloria, se funda, en que mientras viviò en este Mundo, tuvo el exercicio de todas las Virtudes. Desde que el Venerable Padre recibiò el Habito Capuchino, tuvo un eficaz deseo, de que el Espiritu Santo le comunicasse sus apreciabilissimos Dones, para con ellos exercitàr las virtudes todas. Esto lo pedia de continuo, à esto se dirigian sus peticiones, y à esto todas sus mortificaciones, y penitencias se encaminaban. Y como aquel Señor, que en el Evangelio dice, que si pidieremos

diremos con toda confianza; nos concederà lo pedido:
Matth. 7. 7. *Petite, & accipietis*; siendo fidelissimo en sus promessas, le concediò à nuestro Venerable Fr. Luis, lo que justificado pedia, Un año, diez dias antes de la Festividad de Pentecostes, se entregò el Varon Bendito a unos exercicios rigorosos, augmentando en ellos las mortificaciones, y penitencias, clamando à la Divina Misericordia, para conseguir por su medio el beneficio, que ansioso deseaba. Llegò, pues, el dia primero de la Solemnidad de el Espiritu Santo, y estando en el Choro con la Comunidad cantando la Hora de Tercia à el entonar, arrodillandose todos, el Hymno, que empieza: *Veni, Creator Spiritus*; sintiò en sì el Venerable Fr. Luis, una mocion tan grande, y una dulzura, y suavidad tan extraña, que no cabiendole en el recinto del pecho, le saliò al rostro, sonroxandoselo mucho; y al mismo tiempo le diò un temblor, que todos lo conocieron, quedandose como abstraido, y elevado con la novedad tan grande, que ocupò su corazon. De donde con fundamento mucho hemos inferido, que el Señor le concediò su peticion, dandole entonces los Dones del Espiritu Santo, que tan ansioso havia pedido.

Bajò el Espiritu Santo sobre los Discipulos en el Cenaculo el dia de Pentecostes, llenandolos à todos, co-
Act. Apost. 2. 4. mo el Texto dice: *Repleti sunt omnes Spiritu Sancto.* Y este bajar sobre ellos, llenandolos con su gracia, no fue para estàr ociosos. Diòles sus Dones, y con ellos el exercicio de las Virtudes; por que como este Espiritu Divino sea Fuente de aguas vivas, como la Iglesia lo llama: *Fons vivus.* Y el Capuchino Fr. Gregorio de Valencia: *Spiri-*
Hymnod. SS. PP. fol. 322. col. 2. *tus Sanctus fons vivus gratiarum, & donorum*; siendo proprio de la fuente regar con sus aguas la tierra, para que con esse riego fecundada; produzga flores, y sazone los frutos; assi el Espiritu Santo, como Fuente, regò los corazones humanos, haciendoles producir las flores de las Virtudes.

Esto lo vemos experimentado en el Venerable Padre Fr. Luis, pues el Espiritu Santo, que como piadosamente creemos, se le infundiò aquel dia, le diò todos sus Dones, como à la larga pruebo en la Historia su

ſu Vida; y con ellos ſe le diò tambien el exercicio de las Virtudes todas, las quales vimos en èl con excelencia practicadas; pues tuvo una Humildad profunda, una Caſtidad mui limpia, una Charidad ardiente, un Zelo grande de la ſalvacion de las almas, un cumplimiento exacto de los Votos, y preceptos de ſu Regla; y ſobre todo, un fervoroſiſsimo Amor de Dios, y eſto todo acompañado con una prudencia admirable, y con una ſuavidad de eſpiritu prodigioſa.

Eſto todos lo experimentamos, y baſta, para que lo creamos aſsi, el teſtimonio, que dà de ſus Virtudes el Eminentiſsimo Señor Cardenal Belluga, en una carta, que hè recebido ſuya. Eſte Principe era Obiſpo en Murcia, quando viviò en aquella Ciudad el Venerable Padre Fr. Luis; tuvo con èl eſtrechiſsima amiſtad, lo tratò mucho, y como mucho lo tratò, experimentò las Virtudes, que en èl havia. Dice, pues, en ſu carta el Eminentiſsimo Señor eſtas formales palabras; *Fue el Padre Fr. Luis de Oviedo un Varon de Dios, Santo, Humilde, Zeloſo, Prudentiſsimo, Docto, y de una gran Capacidad; por lo qual yo le amè, y eſtimè mucho, como merecian tales prendas. Era mui dado à la Oracion, y en la Humildad era mui ſingular; y lo que es mas admirable, con un gran zelo en lo practico. Su Prudencia era inimitable; y con la ſuavidad, que tenia, hizo el Convento de Murcia un Parayſo.* Y de eſta ſuerte proſigue el Eminentiſsimo Belluga otros muchos elogios de nueſtro Venerable difunto.

Veamos mas de cerca otro evidentiſsimo teſtimonio de otro generoſo Principe de la Igleſia, que baſta tambien, y aun ſobra, para que todos lo creamos. El Excelentiſsimo Señor Don Luis de Salzedo y Azcona, Arzobiſpo Digniſsimo de eſta Ciudad de Sevilla, hizo tanto aprecio, amò tanto, y tanto eſtimò al Venerable Padre Fr. Luis, que conſeguida la licencia de ſu Provincial, lo traxo à ſu Palacio para tenerlo ſiempre à la viſta, tratandolo familiariſsimamente, y ſin permitir, por mas de quatro años, que lo tuvo conſigo, haſta que lo ſeparò la muerte, que ſe apartaſſe de ſu lado, ni aun por un breve tiempo, y por eſto ſe lo llevaba conſigo en los viages, que ſe le ofrecian. Què fue eſte exceſſo de amor,

y esta familiaridad tan grande en un tan Discreto Principe, si no un acertado concepto, que havia formado; de que en el Venerable Padre Fr. Luis, como en casa propria, habitaban todas las virtudes, que à no haver formado este concepto, no huviera un Principe tan generoso apetecido, y solicitado su compañia, porque siempre ha sido favorecedor mucho de los que ha tenido por Santos. De aqui se sigue, que los dos referidos Eclesiasticos Principes conocieron lo solido de las virtudes, que en el Siervo de Dios se hallaban. Esto, uno lo diò à entender con sus obras; otro lo publicò con sus palabras; dando ambos Eclesiasticos Principes, yà con palabras, yà con obras, un evidentissimo testimonio, de que en el Venerable Padre Fr. Luis vivian coligadas las virtudes todas. Y si balanceamos palabras con obras, no sè, si pesa mas la balanza de las obras, que la balanza de las palabras; pues bien sabemos, que si las palabras vocean, mucho mas las obras gritan. Y por ultimo, el testimonio, que se dà con obras, y con palabras, es un fidelissimo testimonio.

Segun es la dignidad de las Personas, assi se debe apreciar el contexto de sus palabras. Hablando el Señor San Pablo con los Ancianos de Epheso, les asegurò, que en una ocasion havia dicho Christo nuestro Bien, que el dar era accion mas gloriosa, que el recebir: *Quoniam ipse* (Christus) *dixit: Beatius est magis dare, quàm accipere.* Tales palabras del Señor no se hallan en todo el contexto de la Sagrada Escriptura: *Hoc verbum nusquam scriptum extat*; dixo Cornelio. Y yo pregunto: Creemos nosotros, que las referidas palabras las dixo el Señor? Si, con toda fidelidad lo creemos. Por què; si no consta de la Escriptura? Por que lo dixo el Señor San Pablo, y quando un Varon tan Sabio, tan Justo, y tan eminente en todo, lo assegura, lo debemos creer; porque segun es la dignidad de las personas: assi se debe dar credito al contexto de sus palabras. Luego siendo tanta la dignidad, la virtud, y el clarissimo entendimiento de los dos antes referidos Principes Eclesiasticos, debemos creer el fidelissimo testimonio, que ya con palabras, ya con obras, dan los dos unidos de nuestro Venerable Fr. Luis, asse-

Act. Apost. 20. 35.

Cornel. hic.

gurando, que advirtieron, y experimentaron en èl, el conjunto de todas las virtudes.

O, prodigio! Todas las virtudes exercitò nuestro Venerable difuncto, aun viviendo entre los riesgos del siglo. Viviò, pues, entre los riesgos del Mundo cercado todo de lazos, como al Pacientissimo Job Eliphaz Themanites se lo dixo: *Circumdatus est laqueis*; Y estos, como notò David, muchas veces entre las ocasiones escondidos: *Absconderunt laqueum mihi.* No hai en el Mundo mas que tropiezos, riesgos, y peligros, porque todo èl es malo, y en lo malo està constituido, como lo dixo San Juan: *Mundus totus in maligno positus est.* Y vivir el Venerable Padre Fr. Luis entre peligros, y riesgos tantos, con tal pureza, que estuvo adornado con el conjunto de todas las virtudes, es un prodigio tan raro, que puede ser admiracion, no solo de los hombres, si no tambien de los Angeles.

Job. 22. 10.

Psl. 141. 4.

1. Joan. 5. 9.

Quæ est ista, quæ ascendit per desertum? Quien es esta alma, que sube por el Desierto, preguntan admirados, no solo los hombres; sino tambien los Angeles; expone Cornelio, citando à San Ambrosio: *Angeli & homines talem animam cernentes, quasi admirantes dicunt, quænam est ista!* De suerte, que al vèr los Angeles, al vèr los hombres una alma en el Desierto, que es el Mundo, como tambien Cornelio lo dice: *Per desertum notat mundum.* Unos, y otros se llenan de admiracion crecida. Pues què? Ver un alma en el Mundo es para los hombres, es para los Angeles crecida admiracion? Si. Como estaba esta alma? Estaba como una varita de humo, compuesta de muchos olores, y perfumes: *Sicut virgula fumi ex aromatibus mirrhæ, & thuris, & universi pulveris pigmentarii*; y en essos perfumes, y olores, no se significan todas las virtudes? Es constante: *Pigmentarius est Christus, pigmenta sunt virtutes*; dixo Hugo de Sancto Victore. Y San Gregorio: *Pigmenta quidem facimus, quando virtutes congregamus in corde.* Luego essa alma, viviendo en el Desierto del Mundo, estuvo adornada con las virtudes todas. Pues vès aì, porque no solo los hombres, sino tambien los Angeles, al vèrla, se admiran. Porque vèr una alma, que viviendo en el Mundo entre riesgos, entre peligros,

Cant. 5. 6.

Cornel. hic sens. 2.

Id. ibid.

Ap. Cornel. hic.

D. Greg. ap. C

y entre las muchas tentaciones de los Espiritus infernales, tiene en sì el conjunto de todas las virtudes, es cosa tan admirable, que à los hombres, y aun à los Angeles es motivo de admiracion desmedida: *Angeli, & homines talem animam cernentes, quasi admirantes dicunt: quænam est ista?*

Admiracion de los hombres, y aun admiracion de los Angeles, podemos piadosamente decir, que fue el Venerable Padre Oviedo; pues entre los riesgos de el Mundo, viviò adornado con el conjunto de todas las virtudes, comunicado por la asistencia de el Espiritu Divino. Y este es, Sagrada Familia mia, este es un Argumento, que hace mucha probabilidad, para que nos persuadamos, à que el Alma de nuestro Venerable està gozando de Dios en el Cielo; porque merece gozar de Dios en el Cielo, el que, viviendo en el Mundo, tuvo el congresso de todas las Virtudes, comunicado por la asistencia de el Espiritu Divino.

No me admira, que San Juan en su Apocalipsi viesse à la Magestad de Dios en el Cielo sentado en un
Apoc. 4. 2. Soberano Throno: *Sedes posita erat in Cælo, & supra sedem sedens.* Ni me admira, que à este Divino Señor todos los
Ibid. 5. 11. Angeles lo aplaudiessen: *Audivi vocem Angelorum multorum.* Ni tampoco me admira, que todos los Bienaventu-
Ibid. n. 8. rados lo celebrassen: *Viginti quatuor Seniores ceciderunt coram agno.* Ni me admira, que el Iris con su belleza toda
Ibid. 4. 3. lo cercasse: *Iris erat in circuitu sedis*; porque estas cosas todas son de el Cielo. Lo que si me admira, es, que el mar estuviera en el Cielo, gozando la presencia de el
Ibid. 4. 6. Throno de Dios: *In conspectu sedis tamquam mare.* Esto si me admira. Esto si me pasma, El mar no debe estàr en la tierra? Si; porque en la tierra se formò, y en la tierra se registra. Pues como de la estacion de la tierra ha passado à gozar de el Cielo las alturas, y esto con felicidad tanta, que goza la presencia de el mismo Throno de Dios? No hai que admirarse, porque el mar merece gozar de Dios en el Cielo. Como? De esta suerte. Como
Genes. 1. 9. se formò el mar? *Congregentur aquæ, quæ sub Cælo sunt, in locum unum.* Juntaronse todas las aguas, y estas juntas todas formaron el mar, Con que en el mar concurrieron

todas las aguas? Si. Y estas fomentadas con la presencia de el Espiritu Santo, como el Texto lo assegura: *Spiritus Dei ferebatur super aquas.* Y estas aguas, que fomentadas con la assistencia del Espiritu Santo se hallaron en el mar, à quièn significan? Significan, dice Laureto, à una criatura racional, en quien, bajando el Espiritu Santo, se viò el lleno de todas las virtudes: *Aqua significare potest creaturam rationalem, in qua Spiritus Domini ferebatur, ut eam virtutibus exornaret.* Luego en el mar formado de las aguas se nos propone una criatura racional, en quien bajando el Espiritu Santo lo adornò con el conjunto de las virtudes todas. Es constante. Pues de què te admiras de vèr à el mar en el Cielo gozando de la presencia de el mismo Throno de Dios. Pues merece gozar de Dios, y de la presencia de su Throno en la Gloria, el que viviendo en el Mundo recibiò en sì la assistencia de el Espiritu Santo, comunicandole sus Dones, y con èllos el exercicio de todas las virtudes. Saquemos ahora nosotros, si somos piadosos, la consequencia. A nuestro Venerable Fr. Luis lo hemos visto, mientras viviò en el Mundo, assistido con la presencia, y Dones de el Espititu Santo, teniendo en sì el exercicio de las Virtudes todas, como si de ellas fuera formado, y compuesto. Pues quien no dirà, que este es un Argumento, que arguye una piadosa bien fundada probabilidad, de que su Alma està gozando de la presencia de Dios en la Gloria. Y por tanto, este es, Comunidad Venerable, un eficaz motivo, que te ofrezco, para que enjugues las lagrymas, que por su muerte derramas afligida: *Quiescat vox tua à ploratu, & oculi tui à lachrymis, quia est merces operi tuo.*

Genes. 1. 2.

Lauret. Silv. Alleg. Verb. Aqua.

ARGUMENTO II.

EL segundo Argumento, que nos ofrece alguna probabilidad, para que por ella piadosamente nos presumamos, que el Alma de nuestro Venerable Fr. Luis està gozando de Dios en el Cielo, se funda en lo mucho, que zelosissimo trabajò en el Santo

Exer-

Exercicio de las Missiones, mientras vivió en este Mundo. Assi que nuestro Venerable Fr. Luis acabò los Estudios de la Philosophia, y de la Theologia, y consiguiò el titulo de Predicador, se entregò de el todo à el Santo, y provechoso exercicio de la Mission. Nube elevada, à el passo que ligera, en frasse de Isaias, que à los Missionarios llama Nubes: *Qui sunt isti, qui ut nubes volant?* Y San Gregorio: *Rectè Predicatores sancti nubes appellati sunt.* Volò con el viento de el Espiritu Santo, que lo impelia por casi la Andalucia toda alta, y baxa, derramando las saludables lluvias de su Evangelica Celestial Doctrina en la tierra de los corazones humanos, fecundandolos del todo, para que le tributassen à su Criador Infinito los sazonados frutos de las Christianas Virtudes.

Isai. 60. 8.

D. Greg. ap. Cornel. hic.

Fue, pues, en este Santo Exercicio de la Predicacion Evangelica un Imitador verdadero de el Señor San Pablo; por que si este Glorioso Apostol les dixo à los de Corintho, que èl solo predicaba à Jesu Christo Crucificado: *Predicamus Christum Crucifixum*; el Venerable Padre Fr. Luis solo à Jesu Christo Crucificado predicaba. Y por tanto, no se valia de palabras afectadas, no de clausulas compuestas, no de las razones de la sabiduria humana, pudiendo por esto decir con el citado Apostol: *Sermo meus, & predicatio mea non in persuasibilibus humanæ sapientiæ, & verbis.* Tampoco se valia de las leyes de la Rhetorica, ni de el artificio, y cadencia de las voces; porque como no buscaba el popular aplauso, ni la estimacion propria, si no solo la salvacion de las almas, y la gloria de Dios, en todo lo que predicaba, solo este fin pretendia.

1. Corint. 1. 23.

1. Corint. 2. 4

Eran sus palabras llanas, y sencillas; pero dulcissimas, y suaves, y assi prendia con ellas los corazones de todos. A Hercules Galo, que fue un Varon dulcissimo en el decir, lo pintaron los Antiguos en forma de un Joven, que saliendole de la boca unas sutiles cadenillas de oro, y llegando à los oìdos de sus oyentes, con ellas los captivaba. Proprissima idea de nuestro Venerable Fr. Luis, pues con la dulzura, y suavidad de sus palabras, entrandoles à sus oyentes por los oìdos, con ellas les captivaba los corazones.

Aun quando reprehendia los vicios, era dulcissimo, y mui suave. No los reprehendia con descompassados gritos, no con voces destempladas; si con una suavidad apacible, y con una dulzura agradable; porque juzgaba, que la suavidad era mas eficaz, que el rigor, para convertir à los pecadores. El aguacero de verano, que con estrepito mucho se desprende de las nubes, no le aprovecha à la tierra, antes si suele dañarle; porque corriendo con precipitado curso, forma arroyos, que à la tierra ofenden. La lluvia blanda, y suave, à la tierra le aprovecha, porque embebiendose en ella, con facilidad la fecunda. Por esto, quando el mas Divino Missionario bajò à el Mundo à hacer la Mission Universal à las almas, bajò como suave Lluvia, y mas apacible Rocio, como lo pidiò Isaìas: *Rorate Cœli desuper, & nubes pluant justum.* Y lo prophetizò David: *Descendet sicut pluvia in vellus, & sicut stillicidia stillantia super terram.* Estos Textos dicen, que bajò su Magestad como apacible Rocio. Pero Jeremìas assegura, què bajò como furioso torvellino, como tempestad terrible: *Ecce turbo dominicæ indignationis egredietur, & tempestas erumpens.* Pues si bajò como serenissima Lluvia, segun Isaìas; como, segun Jeremìas, bajò como furioso torvellino? De este modo. Quando bajò como torvellino furioso, y tempestad terrible, bajò à castigar los pecadores: *Et tempestas inundans super caput impiorum venit.* Quando bajò como Lluvia serenissima, bajò para convertir almas. Y para que las almas se conviertan, mas que el rigor, conviene la blandura, mansedumbre, y suavidad. Y por esto, si para castigar à los pecadores, baja el Divino Missionario como terrible torvellino; para convertir almas desciende como mansissima Lluvia: *Descendet sicut pluvia in vellus.*

Isai. 45. 8.

Psalm. 71. 6.

Jerem. 23.

Todo esto lo tenia bien conocido el Venerable Padre Fr. Luis; y por esto con tanta blandura, con tanta mansedumbre, y con dulzura tanta predicaba. Y en una ocasion arguyendole un Religioso Missionario, y motejandole su blandura en reprehender los vicios, le respondiò diciendo: *Siga cada uno su opinion; que yo no puedo predicar, si no es con suavidad Christiana; y la experiencia me ha enseñado, que assi conviene en mi para la conversion de los peca-*

pecadores. Y à la verdad, hizo conversiones muchas con pecadores gravissimos, predicandoles con suavissimas palabras, y con charitativa blandura.

Eran tambien sus palabras, al passo que dulcissimas, y suaves, encendidas, ardientes, y fogosas; porque salian dictadas de un corazon fogoso, ardiente, y encendido. El ayre, que sale de un horno apagado, sale frio. El ayre, que sale de un horno encendido, sale caliente. Caliente mucho salia la predicacion de este Varon Bendito, porque salia de su pecho, que era horno encendido con el fuego de la Charidad. Y para que con este fuego su corazon mas se encendiesse; antes de predicar se entregaba à la meditacion de lo Divino; sin atreverse à proferir las palabras de su predicacion, antes de haverlas meditado en Oracion fervorosa.

David dice de sì, que enmudeciò callando, sin
Psalm. 38. 3. atreverse à hablar palabras, que fuessen buenas: *Obmutui, & silui à bonis.* Despues, dice, que hablò con toda con-
Ibid. n. 5. fianza: *Locutus sum in lingua mea.* Pues si antes calla, porquè habla ahora? Porque ahora, y no antes, con el exercicio de la Oracion, y Meditacion se encendiò en
Ibid. n. 4. èl un fuego grande? *In meditatione mea exardescit ignis.* Y assi caldeado habla con toda confianza: *Locutus sum in lingua mea*; si antes, por no estàr su corazon caliente, del todo enmudeciò: *Obmutui, & silui à bonis.* A imitacion de este Santissimo Propheta, el Venerable Padre Fr. Luis, encendiò primero con su Meditacion el fuego del Divino amor, que el corazon le caldeaba, y con este fuego, caldeado su corazon, hablaba predicando con palabras encendidas, y con vozes abrasadas.

De aqui nacia el predicar con tanto fervor, que por èl le vinieron algunos raptos, quando predicaba. Estando una vez predicando en la Villa del Real, que es en la sierra de Arazena, se enfervorizò tanto al hacer el Acto de Contricion, que sin poder acabarlo, se abrazò con el Santo Christo, que en la mano tenia, y levantando los ojos al Cielo, se quedò suspenso, y extatico, deshaciendose todo el auditorio en lagrymas ternissimas, al vèr aquel prodigio. Assi estuvo suspenso mucho rato, hasta que su Compañero le tirò del Habito, y le dixo:

Vamos.

Vamos. Y à esta voz volviò en sì, y baxandose de junto al Altar Mayor, donde havia predicado, se escondio. En el Puerto de Santa Maria le sucediò lo mismo predicando; pues en el Acto de Contricion, abrazandose tambien con el Santo Christo, y fixando en su Magestad los ojos, se quedò elevado por algun tiempo, hasta que volviendo en sì, y conociendo, lo que havia passado, se avergonzò de modo, que escondiendose en el Pulpito, no quiso salir de èl, hasta que la Iglesia se evacuò de la gente, que tenia. Esto mismo le sucediò tambien en San Lucar de Barrameda. Tambien prediçando à puerta cerrada en un Convento de Religiosas de esta Ciudad, se enardeciò tanto en el Amor de Dios, que como si el incendio lo sufocara, dixo: *No puedo mas.* Y levantandose de la silla, empezò à correr por la Iglesia, como si estuviera fuera de sì. Esto todo lo deponen, y lo testifican sus Compañeros; y de esto tengo mucho que decir en la Historia de su Vida. Este es aquel sueño dulce, y apacible, que, como cantò David, les da el Señor à sus Amados: *Cum dederit dilectis suis somnum*. Y como era tan amado de su Magestad el Venerable Padre Fr. Luis, porque èl de veras à su Magestad amaba; y el Señor ama, à los que le aman, como lo dice en los Proverbios: *Ego diligentes me diligo*; Por esto, el Señor le diò muchas veces este tan apacible, y dulce sueño. De este, pues, sueño tan deleitable salia, quando de èl dispertaba, con mas ardientes fervores para predicar con palabras en el amor de Dios encendidas.

Psalm. 126. 2.

Prov. 8. 17.

Fue, pues, en esta predicacion tan Portentoso el Venerable Padre Fr. Luis, que no solo los sencillos la entendian, y entendida, se aprovechaban de ella, si no que tambien los mas Doctos la admiraban, y admirandola, le daban elogios muchos. Un Religioso, Maestro del Orden de nuestro Padre Santo Domingo, hombre Doctissimo, Missionario Apostolico, y virtuoso tanto, que es el Oraculo de toda la Villa de Ossuna; oyendo predicar al Venerable Padre Fr. Luis, dixo lleno de lagrymas: *Aqui obra Dios; esto es sobrenatural; este Padre esta iluminado, Dios le assiste*. Y despues le oyò muchos Sermones; y en cada Sermon mas se admiraba al oirlo. Otro

Reli-

Religioſo, tambien Maeſtro, del Orden del Glorioſo Padre San Auguſtin, y Varon dotado de todas prendas de ciencia, y de virtud, le oyò en el Puerto de Santa Maria un Sermon à nueſtro Predicador Evangelico, y le quedò tan aficionado, que deſpues le oyò predicar quarenta y ſeis Sermones. *Mirabile dictu!* Y deſpues exclamò en publico, diciendo, que ſi viera entrar por una calle de aquella Ciudad al Señor San Pablo, y por otra viera entrar al Padre Oviedo, dudaria à qual de los dos havia de oìr predicar; y para cumplir con ambos, un dia oiria predicar al Señor San Pablo, y otro al Padre Oviedo. Ponderacion digna de ſer conſiderada, por haver ſido dicha por un Varon tan Sabio, y virtuoſo. De eſta ſuerte predicaba el Siervo de Dios, ſiendo admiracion à los Doctos, y provechoſo mucho à los ſencillos, por el efecto, que hacian en todos ſus encendidas palabras.

Eſtas, pues, encendidas palabras, con que predicaba eſte Siervo del Señor, entrando por el oìdo à los pecadores, de tal ſuerte los calentaban, que con facilidad à ſu Criador ſe convertìan. Havia en Sevilla una Doncella, Señora mui principal, y al paſſo que principal, entregada del todo à la gala, à la profanidad, à la bizarrìa, y por conſiguiente (que es caſi evidente conſequencia, que de el referido antecedente ſe ſigue) entregada tambien à la chanza, al paſſatiempo, à la diverſion, à la muſica; y ſobre todo, à eſtos pernicioſos bayles, que el Demonio ha introducido en Sevilla; los quales, como èlla, ya deſengañada me ha aſſegurado, ſon cauſa de innumerables culpas. Ella era la Capitana de eſtos bayles, y quando en algun eſtrado los havia, para executarlos, otras muchas la buſcaban à èlla, porque era en el baylar ſingulariſsima. Viviendo, pues, eſta Señora tan engolfada en tan evidentes peligros, y por tanto tan olvidada de Dios, que como èlla tambien me ha dicho, no tenìa mas Dios, que el eſcandaloſo entretenimiento de la danza:
Joan. 3. 8. inſpirada del Eſpiritu Divino, como me preſumo, cuya Mageſtad inſpira, donde quiere: *Spiritus, ubi vult, ſpirat*; oyendo la fama, que ſe decia de la predicacion del Venerable Padre Oviedo, fue à oìrle un Sermon à la Igleſia de San Bartholomè, adonde entonces predicaba de Miſ-

ſion.

sion. Fue allà, apeòse del coche, entrò en la Iglesia bien descuidada, tomò assiento; subiòse el Bendito Predicador al Pulpito, y fixando en èlla los ojos, empezò à predicar; y como èlla misma me ha referido, con sus palabras le fue leyendo toda la plana de su çorazon, y explicandole todo quanto en èlla escrito se escondia.

Es el corazon del pecador yelo; el yelo si con el viento frio se endurece, como Job lo dixo: *Flante Deo, concrescit gelu*: con el calor se liquida. Yelo, por lo frio, era el corazon de esta Doncella; llegaron à èl las palabras del Siervo de Dios, y como estas con el fuego de la charidad estaban calientes, y encendidas: aquel yelo de su corazon lo derritieron de suerte, que del todo liquidado, y en lagrymas convertido, lo destilò por los ojos. Echòse sobre el rostro el manto, llorò, y mas llorò; y acabado el Sermon se volviò à su casa mui distinta, por trocada, de lo que de èlla havia salido. Job. 37. 10.

Desnudòse de toda gala, retiròse à su Oratorio, de donde à penas queria salir, si no solo lo mui preciso. Otro dia fue à oìr al Siervo de Dios à la Iglesia de la Magdalena, adonde la Mission se havia mudado, y enfervorizandose mas, y mas su espiritu con las palabras del Venerable Padre Fr. Luis, se resolviò à huir del todo del Mundo, à evitar sus tropiezos, y à servir de veras à su Criador; y para esto, contra la voluntad de sus parientes, se fue à un Convento de Religiosas, alli tomò el Habito, alli professò, y alli hoi persevera contentissima, y agradecida à Dios, que la librò de riesgos tantos, y de tàn evidentes peligros de condenarse, por medio de las eficacissimas palabras de su Siervo.

Despues de esta, hizo otra noble Doncella lo mismo; pues estando tratada de casar con muchas conveniencias, oyendole un Sermon al Siervo de Dios Fr. Luis, se moviò su corazon de modo, que abandonando riquezas, y despreciando deleytes, todo lo dexò, y se entrò Religiosa en un Convento Descalzo. Otra tambien tratada de casar, al oìr predicar al Venerable Padre, dexò tambien el Mundo, y tomò el Habito de Religiosa. Y à este modo se cuentan hasta catorce las Virgenes, que despues de la primera se entraron Religiosas, y se ale-

 xaron

xaron del Mundo por la predicacion de el Venerable Padre Fr. Luis. Què diremos à esto? Si no que aqui se viò cumplida la Prophecìa de David, que dixo: *Adducentur*
Psalm. 44. 15. & 16. *Regi virgines post eam* :::: *Adducentur in templum Regis.* Pues este fervorosissimo Siervo del Señor le llevò à su Magestad, despues de la primera, tantas Virgenes, para que en su Templo le sirviessen. Otras muchas, que, por faltarles la dote, no pudieron ser Religiosas, enfervorizadas con la predicacion de este Venerable Missionario, retiradas en el escondido recinto de sus casas, con tanta perfeccion sirven à su Magestad, como si fueran Religiosas; orando al Padre Celestial en su retiro, como lo
Matth. 6. 6. aconsejò el Redemptor Soberano: *Intra in cubiculum tuum, & clauso ostio, ora patrem tuum in abscondito.* Y el numero de estas passa de ciento, como lo testifica uno de los Compañeros del Venerable Padre; y dice, que à casi todas èl las confessò, y por esso està de su numero certificado.

Un gran pecador, que como desbocado bruto corria sin rienda por el espacioso campo de los vicios, oyendo una vez un Sermon del Venerable Padre Fr. Luis, se compungiò de modo, que arrodillandose à sus pies, le pidiò con muchas lagrymas, que lo confessara; hizolo con mucho agrado el Venerable Padre, lo consolò, lo alentò à servir à Dios, y èl quedò tan fervoroso, que levantandose de sus pies, se desnudò de todos sus vestidos, y cubriendose con un saco, se retirò à un solitario monte à hacer penitencia de sus culpas.

Un dia enfervorizado el Venerable Padre Fr. Luis, al vèr las misericordias, que el Señor executaba con los pecadores, todo enardecido en el Divino Amor, y en el zelo de la salvacion de los hombres; exclamò diciendo: *Señor, traeme los pecadores mas obstinados, para que, por medio de la confession, queden libres de sus culpas, y con fidelidad te sirvan.* Y el Señor, que es Misericordiosissimo, oyò la peticion, que por los pecadores le hizo, pidiendole, que los librasse de las culpas, como oyò la peticion de Samuel, quando à su Magestad le pidiò, que librasse
1. Reg. 7. 9. à su Pueblo del furor de sus enemigos: *Clamavit Samuel ad Dominum pro Populo, & exaudivit eum Dominus*: Porque estando en la Mission de Sanlucar, vino à buscarlo un

Joven

Joven lloroso, afligido, y todo turbado, y le dixo: *Yo soi un pecador, que he ofendido mucho à Dios; soi de un lugar catorce leguas de aqui, y estando la otra noche durmiendo bien descuidado, oì una levantada imperiosa voz, que entre sueños me dixo: Presto, levantate, vete à Sanlucar, y confiessate con el Missionario, que alli predica. Al imperio de esta voz no pude resistir, y assi, Padre, por amor de Dios, que me confiesse, porque mi corazon està temblando.* O poderosa, y eficacissima voz de la Magestad Divina, que assi sabes quebrantar los pecadores mas endurecidos en sus culpas, como quebrantas los altos Cedros del Libano, segun lo notò David: *Vox Domini confringentis cedros: : : Confringet Dominus cedros Libani.* Recibiolo benignissimo el Venerable Padre Fr. Luis, oyolo de penitencia, consolòlo mucho, y lo despidiò contentissimo; y el se fue gustoso, al passo que arrepentido. A este modo hizo la Magestad de Dios, por medio de la predicacion del Venerable Padre Fr. Luis, tantas conversiones de pecadores gravissimos, que el referirlos todos fuera dilatado mucho. Psalm. 28. 5.

Ahora, Comunidad mia Religiosa, te pregunto: Es lo que acabamos de decir eficaz Argumento, que trahe consigo probabilidad mucha, de que el Alma del Venerable Padre Fr. Luis està en el Cielo gozando el premio de sus trabajos? No puedes negar, que este Argumento hace probabilidad bien fundada; y para fundarla mejor, oye el Texto, que se sigue.

Hablando un Angel con el Propheta Daniel, le dixo, que unos Varones lucirian en el Cielo como fulgentissimas Estrellas en perpetuas eternidades: *Fulgebunt sicut stellæ in perpetuas æternitates.* Las Estrellas le tocan al Cielo, porque en el Cielo lucen, en el Cielo viven, y en el Cielo reinan. Con que estos, que como Estrellas han de lucir en el Cielo por toda una eternidad, desde luego se pueden llamar Bienaventurados. Y quienes son estos, que han de lograr felicidad tan desmedida? El mismo Angel lo dixo: *Qui ad justitiam erudiunt multos.* Estos son aquellos, que à muchos les enseñan la santidad, y justicia. Esto es, como explica Cornelio: Son aquellos, que con su Doctrina, con sus exhortaciones, y con su exemplo convierten à los pecadores, haciendolos de pe- Dan. 12. 3.

cadores

cadores Justos; y à los que son Justos, haciendolos mas Justos: *Qui doctrina, & exortatione æquè, ac exemplo pecatores convertunt eosque faciunt justos, vel justiores.* De modo, que los Predicadores, que se emplean en la conversion de las almas, dandoles pasto con sus palabras, y exemplos, pueden esperar de la Misericordia de Dios, que despues de sus trabajos, y sudores han de passar à gozar la Gloria, siendo en ella Estrellas resplandecientes: *Qui ad justitiam erudiunt multos, fulgebunt sicut Stellæ in perpetuas æternitates.* Luego si à nuestro Venerable Fr. Luis, lo hemos visto convertir con sus Sermones, y con sus eficacissimos exemplos, tantos, tan graves, y tan perdidos pecadores, podemos fundar en esto un Argumento, que haga probabilidad, que piadosamente nos assegure, que su Alma como Estrella en el Cielo luce, en el Cielo vive, y en el Cielo reina. Y por tanto, Comunidad Religiosa, este es el segundo motivo, que te ofrezco, para que suspendas el llanto, y enjugues las sentidas lagrymas, que por la muerte de tu amado Hijo el Venerable Fr. Luis, tan affigida lloras: *Quiescat vox tua à ploratu, & oculi tui à lachrymis, quia est merces operi tuo.*

Cornel. hic.

ARGUMENTO III.

EL tercero Argumento, que hace mucha probabilidad, para que por ella nos persuadamos, à que el Alma de el Venerable Padre Fr. Luis de Oviedo, està en el Cielo gozando la eternidad de la Gloria, se funda en dos especialissimos privilegios, que le concediò el Señor viviendo en este Mundo. El primero fue un conocimiento grande, y clarissimo, que tuvo de las conciencias de sus proximos, mirando sus almas con evidencia mucha.

Hai en Sevilla una Señora, que con todas veras procura su espiritual aprovechamiento. Esta, en una ocasion se hallò atribulada, porque llegò, sin fundamento, à dudar, si estaria su alma en la gracia de el Señor. Que esta duda suele affligir mucho à los Siervos de su Magestad.

tad. Acudiò en esta pena, que es bastantemente grande, à el Venerable Padre Fr. Luis. Este, con su dulzura, y discrecion, procurò sossegarla; pero no lo consiguiò, porque todavia no se asseguraba en su duda. Volviò el Siervo de Dios à persuadirla con eficissimas razones, à que se quietasse; y viendo, que no lo podia conseguir por entonces, se enfervorizò de modo, que sonroxandosele el rostro, poniendo los ojos en una Imagen de Jesus Nazareno, que alli havia, y señalandola con la mano, como enagenado de sì mismo, le dixo: *Mira, muger, aunque soi tan mal Ministro, è indigno de Dios, se ha dignado aquel Señor, para su servicio, de concederme la gracia, de que vea las almas de los Fieles, con tanta claridad, como si las tuviera en las palmas de las manos.* Arrojo grande fue este para su humildissima modestia, y que no pudo ser, si no por dispensacion Divina. Y quando un Varon tan humilde, tan recatado, tan modesto, llegò à pronunciarlo, debemos entender, que tuvo superior impulso para decirlo; que ya sabemos, que muchas veces no son los Siervos de Dios los que hablan, quando hablan; si no el Espiritu Santo, que habla en ellos: *Non enim vos estis, qui loquimini, sed Spiritus Patris vestri, qui loquitur in vobis.* Matth. 10. 20

No faltaràn algunos Tertulianos à lo discreto, que digan, como los Phariseos le dixeron à Christo nuestro Bien; que el testimonio, que daba de aquel beneficio de el Señor, no fue bueno, porque era testimonio, que èl daba de sì mismo: *Dixerunt ergo ei Pharisæi: Tu de te ipso testimonium perhibes, testimonium tuum verum non est.* Joan. 8. 13. Pero puede responder el Venerable Padre Fr. Luis, imitando à su Divino Redemptor, que aunque es cierto, que este testimonio lo diò èl de sì mismo: *Et si ego testimonium perhibeo de me ipso*; con todo esso es verdadero su testimonio: *Verum est testimonium meum.* Y lo confirmo con el reparo siguiente. Ibid. n. 14.

Quando el Señor asegurò, que su testimonio era verdadero, aunque era testimonio, que su Magestad daba de sì mismo, se llamò Missionario embiado de el Padre: *Qui misit me, Pater.* Y Missionario, que le predicaba las verdades: *Veritatem vobis locutus sum.* Y es, como Ibid. n. 16. Joan. 8.40.

si à nuestro caso dixera: El testimonio, que de sì mismo da un Missionario embiado de Dios, para que las verdades predique, bien se puede creer; porque aunque sea testimonio, que èl da de sì mismo, se debe tener por testimonio verdadero; *Verum est testimonium meum.* Luego el testimonio, que de sì mismo diò el Venerable Padre Fr. Luis, assegurando, que por singular beneficio de Dios veìa las almas de los Fieles, bien lo podemos creer, quando lo conocimos por un fidelissimo Missionario, que Dios embiò à el Mundo, para que à los hombres las verdades les predicàra.

Mas. En otra ocasion dixo el Redemptor de la vida, que si los hombres no lo querian creer, que creyessen à sus obras: *Si mihi non vultis credere, operibus credite.* Joan. 10. 38. Veamos ahora algunas obras de el Venerable Padre Fr. Luis de Oviedo, para que creyendolas, creamos tambien el testimonio, que diò de sì mismo, afirmando, que veia las almas, y que conocia los interiores de los Fieles.

Quando llegaba à confessarse con èl algun pecador mui distraido, si al empezar la Confession se turbaba, y no acertaba à decir sus culpas, lo sossegaba con mucha mansedumbre el Siervo de Dios, y le decia: *Acusese de tal culpa, que cometiò en tal ocasion. Acusese de este pecado, y de aquel.* Y de esta suerte, como si le estuviera leyendo la conciencia, le iba advirtiendo todos sus pecados; y lo mismo hacia, quando à el que se confessaba se le olvidaba alguna culpa, que luego se la advertia, para que la confessasse. Es esto vèr las almas, y conocer interiores?

Estando una mañana hincado de rodillas, dando gracias en la Capilla Mayor en la Iglesia de Santa Maria de Utrera, adonde acababa de decir Missa, se llegò à èl por un lado una muger, à quien el Siervo de Dios no conocia, ni en su vida la havia visto, ni la havia oìdo hablar, ni sabia, que havia tal individuo en el Mundo, y le dixo: *Padre Oviedo, quiere usted confessarme?* A la qual el Varon Bendito, sin levantàr los ojos, que los tenia fixos en la tierra, sin volver la cara, ni mirarla, le respondiò diciendo: *No quiero*; palabra, que nunca le dixo à

à el pecador mas obstinado; que para confessarse lo buscaba. Afligiose mucho la muger, y preguntandole, por què no queria confessarla, le respondio: *Porque muger, que tiene su Padre Espiritual, que la govierna mui bien, y que tanto frequenta los Sacramentos, no necessita, de que yo la confiesse.* Pasmose la muger à el vèr, que le havia conocido todo su interior, sin haver algun principio para conocerlo. Es esto vèr las almas, y conocer los interiores?

A este modo puedo referir innumerables ocasiones, y casos muchos, en que el Siervo de Dios viò las almas, y conociò los interiores de los Fieles. Pero voluntario los omito, no solo porque los dirè todos en la Historia de su Vida, sino tambien, porque passo à el segundo beneficio, que le concediò el Señor, que fue el obrar muchos Milagros.

Havia en la Ciudad de Carmona un hombre cojo de ambos pies, tan impedido de èllos, que para dar algunos passos, le era preciso valerse de el sustentaculo de dos muletas. Este hombre se fue un dia à confessar con el Venerable Padre Fr. Luis, que entonces hacia Mission en aquel Pueblo. Arrodillòse, con bastantissimo trabajo, hizo su Confession General, y acabada, à el modo que Christo nuestro Bien le mandò à otro cojo paralytico, que tomasse la camilla, en que estaba, y se fuesse à su casa sano, y libre de su enfermedad; *Tolle grabatum tuum, & vade in domum tuam*; assi el Venerable P. compadecido de vèr el trabajo, con que aquel pobre hombre vivia, le dixo: *Ea, tome essas muletas, y vayase à su casa.* Gran prodigio! Al punto se le consolidaron las plantas, y las piernas, como las de otro cojo, que sanò San Pedro: *Consolidatæ sunt bases ejus, & plantæ.* Y contentissimo, sano de el todo, y del todo bueno, con grande admiracion de los que lo conocian, se fue ligero à su casa.

Marc. 2. 11.

Act. Apost. 3. 7.

Passados siete años, vino el referido hombre à confessarse à este nuestro Convento de Sevilla, y confessandose con un Religioso de esta nuestra Comunidad, le dixo; que haciendo Confession General en Carmona con el Padre Missionario Oviedo, le sanò este Padre milagrosamente de una gran cojera, que mucho lo molestaba. Assi contestò èl mismo el milagro con èl executado,

que

que ya por otra parte se sabìa, como confessò otro cojo de el Evangelio el milagro, que Christo, Vida nuestra, havia executado con èl, y que ya por otra parte era pu-
Joan. 5. 15. blico: *Abiit ille homo, & nuntiavit Judæis, quia Jesus esset, qui fecit eum sanum.*

Un Cavallero de Sevilla tenia toda su familia en la Villa de Dos-Hermanas, divirtiendose en una Hacienda suya. Este Cavallero tenia una hija pequeña con los nervios de el cuello tan debiles, y flacos, que nunca pudo tener derecha la cabeza. Ya la tenia caida sobre un ombro, ya sobre otro, y ya sobre el pecho inclinada. A esta sazon se hallaba en aquel Pueblo el Venerable Padre Fr. Luis, y siempre, que veia à esta Niña, se compadecia, de que se criasse con aquel trabajo, y molestia. Un dia entrò en su casa mui fervoroso, y llegandose à la chicuela le dixo: *Quando hàs de tener derecha, y firme la cabeza?* Y tomando con un dedo un poco de su saliva, le hizo con èlla, en una, y otra parte de el cuello, unas quantas Cruces. Prodigio raro! Assi que aquellas Consagradas, y Benditas manos tocaron con la divina señal de el Redemptor el cuello de la paciente, à el punto se le fortalecieron los antes flacos, y debiles nervios, y puso recta, y derecha la cabeza, con admiracion, y alegrìa de sus padres; y assi buena, y sana permaneciò, hasta que despues de algun tiempo fue à gozar de Dios en la Gloria.

Estando este Siervo de Dios haciendo Mission en la Villa de Marchena, dos señoras madre, è hija, assistidas de una criada, fueron una tarde à la Iglesia de San Juan à oirle un Sermon. En èl estaban, quando à la criada le assaltò un accidente mortal, que desde luego la privò de todo su sentido. Llevaronla à su casa con mucho trabajo; vino el Medico, conociò el accidente, y mandò, que desde luego le diessen el Santo Oleo, y que si volviera en sì algun rato, sin dilacion se confessara, y recibiera el Viatico, porque sin falta se morìa. Uno, y otro se executò; pero con el accidente mismo permaneciò la paciente hasta el siguiente dia; lo qual visto por las señoras, embiaron à llamar à el Venerable Padre Oviedo. Fue este à vèr la enferma, y haviendola reco-

nocido

nocido, le mandò, que se sentara; hizolo assi sin el menor embaraso, con admiracion de todos; mandò luego, que le traxessen un vidrio con agua, traxeronlo, y echandole el Siervo de Dios la Bendicion, mandò à la enferma, que la bebiesse; bebiòla; y al punto quedò tan libre de su enfermedad, y con tan perfecta salud, que viniendo despues el Medico, declarò, que estaba de el todo sana, la que la noche antes havia calificado por moribunda. No parò aqui el milagro, passò adelante, porque en el vaso quedò desde entonces una fragrancia tan suave, y un olor tan celestial, que guardandolo como Reliquia, se lo daban à oler à muchos, que admirados alababan à el Señor en su Siervo, y assi durò muchos meses, hasta que dandole de beber en èl à una enferma, como fragil que era, se quebrò.

Haciendo Mission en Carmona este Varon Bendito, solia algunas veces decir Missa en el Convento de Religiosas Augustinas Descalzas, que hai en aquella Ciudad. Una de ellas le dixo à el Sacristan, que le traxesse el agua, en que el Siervo de Dios se havia lavado las manos antes de celebrar. Llevòsela, y èlla la guardò como Reliquia; y dando parte de esta agua à varios enfermos, experimentaron, solo con beberla, mejoria en sus accidentes. Mas observò esta Religiosa, y con toda asseveracion lo depone; y es, que siendo aquella agua tan delicada, que en entrando las manos en èlla, no llega à los quince dias sin corromperse; aquella porcion, en que metiò sus Benditas Manos el Siervo de el Señor, nunca llegò à tener la corrupcion mas leve, y siempre incorrupta se conservò, hasta que se gastò del todo.

Aun en cosas mui menudas resplandeciò la Virtud de Dios en este fidelissimo Siervo suyo. En nuestro Convento de Murcia havia puesto un Religioso enfermo colgada de la ventana de la Celda una jarra de agua, para que serenandose, le sirviesse de refresco en un gran calor, que padecia. Fue à su tiempo el Venerable Padre Fr. Luis à administrarle la bebida al enfermo, por la gran Charidad, que con todos los enfermos tenia; y à el tomar la jarra, se le deslizò de la mano, y por la parte de afuera de la ventana cayò en el suelo, que estaba mui

pro-

profundo. Afligiòse el enfermo, por vèr su refresco frustrado; pero el Siervo de Dios lo consolò diciendole, que no se turbasse, porque era possible, que dispusiesse Dios, que la jarra no se huviesse quebrado, ni derramado el agua. Bajò luego por èlla, y dentro de poco volviò con la jarra entera, y llena de la misma agua fresca, que antes tenia. Prodigio à la verdad admirable, ò fuesse, que no se huviesse quebrado con tan recio golpe, siendo de debil barro, y no se huviesse derramado el agua; ò fuesse, que hecha pedazos, estos, el Venerable Varon, juntandolos, entre sì se consolidassen, y por virtud Divina se llenasse de agua. Por ultimo, fue un prodigio tal, que lo celebraron mucho, todos los que lo supieron.

Tambien con los animales era mui piadoso el Venerable Padre Fr. Luis, y se compadecìa de ellos, quando en algun trabajo los veia. Caminando una vez con su Compañero, llegaron à un Rio, que por las muchas aguas, que trahia, no lo podian vadear. Dioles esto algun cuidado; pero viendo cerca de allì à un hombre con un jumento, le pidiò el Venerable Padre Fr. Luis, que se lo prestara para passar el Rio, y assi proseguir su viaje. Respondiò el hombre, que no era possible, porque el jumento estaba mui cojo, y que no podria passarlo, si no con el riesgo de caer ambos en el agua. Dixole entonces el Siervo de Dios, con aquella gracia, que en el decir tenia: *Mire, hermano, estos borriquillos tienen muchas marrullerias, y se havrà fingido cojo, por no passar el agua.* Ay, Padre, dixo el hombre, que ha ya muchos dias, que està cojo, y anda con grandissimo trabajo; no obstante, ai lo tiene Usted. Montò en èl el Siervo de Dios, y al punto se fortaleciò el jumento, de modo, que sanando de la cojera, passò al Venerable Padre à la otra vanda, con grande valentia; y quando se desmontò empezò el jumento à andar con gran vigor, y sin cojera alguna, como si nunca la huviera tenido. El hombre, que viò à su jumento sano, y del todo bueno, contentissimo empezò à decir: *Milagro, milagro.* Al oir estas palabras el Venerable Padre Fr. Luis, acogiendose al dissimulo para encubrir el prodigio, le dixo al hombre: *Què dice: Milagro,*

gro, milagro? No le dixe, que estos borriquillos tenian muchas marrullerias? Mire, si las ha tenido este, pues se ha fingido cojo, por no passar el Rio; y ya que lo ha passado, no finge mas la cojera. Esto dixo por su profundissima humildad, procurando detener al hombre en el concepto, que era milagro; pero no lo consiguio, porque èl sabia mui bien la antigua, y verdadera cojera de su pollino, y assi se mantuvo en su dictamen, y prosiguiò diciendo: Milagro, milagro. Y por tal à muchos lo publicò.

Por ultimo: En la Ciudad de Murcia fue voz comun, y corriò por mui cierto, que el Venerable Padre Fr. Luis resucitò un difunto. Referirè el caso, como alli se decia, y dele cada uno el credito, que gustare. Dixose, pues, que fue assi. Passando el Siervo de Dios un dia por una calle de Murcia, oyò, que salian de una casa unos gemidos levantados, unas voces doloridas, y un llanto tan lastimoso, que podia enternecer los corazones mas duros. Blando mucho, y mui tierno era el corazon del Venerable Padre Fr. Luis, y tanto se enterneciò al golpe de aquellos desconsolados gemidos, que llevado de la Charidad entrò en la casa, y hallò à una muger desconsoladissima llorando. Preguntòle la causa de su sentir, y èlla entre las lagrymas, que vertia, y los sollozos, que la sufocaban, le respondiò: Ay Padre! Que se me ha muerto un hijo pequeño, que tenia, y era la luz de mis ojos. Bien, le dixo el Varon Venerable; y no vè, que es preciso conformarse con la voluntad de Dios? Si, Padre, le respondio, si, Padre; me conformo con la voluntad de Dios; pero el sentimiento natural de haver perdido un hijo, que tiernamente amaba, me tiene afligida mucho. Adonde està el difunto? Dixo el Siervo de Dios. En essa sala, respondio la muger. Entrò en èlla el Varon Bendito; tomò en sus brazos al chicuelo ya cadaver, y al punto, por la virtud Divina, resucitò; y sacandolo à fuera, le dixo à la afligida Madre: *No decia, que su chico estaba muerto? Mire, como se ha engañado; vealo aqui, que està vivo.* Los extremos de gozo, que hizo en este lance la ya consolada muger fueron tales, quales la consideracion los puede discurrir. Y el Siervo de Dios, saliendose apressurado de la casa, à buen passo huyendo, se

ausentò.

ausentò. Todo lo qual lo publicò luego contentissima la madre; y assi se divulgò por toda la Ciudad este prodigio. Supo este caso un Compañero del Venerable Padre Fr. Luis, y con la confianza, que con èl, como compañero Missionario, tenia, le preguntò: Como havia sido esto? No sè, si fue discreta la pregunta; pero sè, que fue cautelosa la respuesta. Porque le dixo, dissimulando el caso: *Tambien Vuessa Caridad cree disparates?* Claro està, que un Varon tan Humilde, tan Recatado, y tan Modesto, no havia de responder cosa, que fuesse de honra, y credito suyo.

Veamos ahora, Comunidad Sagrada, que probabilidad nos propone este Argumento, con lo que acabamos de referir. Si no me engaño, nos propone una probabilidad, que nos da fundamento para piadosamente discurrir, que el Alma de el Venerable Padre Fr. Luis de Oviedo està gozando en el Cielo, entre los Bienaventurados, el premio, que tiene bien merecido. Y me fundo, en que se puede discurrir, que merece estàr en el Cielo entre los Bienaventurados, el que en el Mundo hizo milagros muchos, y obrò mil soberanos prodigios.

Aquella Vara, que milagrosamente floreciò, para que fuesse señal, de que la Mugestad de Dios le daba à Aaron, Cabeza de la Tribu de Levi, el Sacerdocio en su Pueblo, la puso Moyses dentro de el Arca del Testamento: *In qua* (Arca) *virga Aaron, quæ fron luerat*; dixo San Pablo. Y yo dificulto. Por què esta Vara ha de merecer la dicha de estàr en una cosa tan Sagrada, como lo era el Arca de el Testamento? Mas estrecho la dificultad. Dice Cornelio, que el Arca de el Testamento significaba à los Bienaventurados, que estàn en el Cielo gozando el beneficio de la Gloria: *Arca significabat Beatos in cælo*. Pues si en esta Arca estàn entendidos los Bienaventurados, que en el Cielo reinan; por què en el Cielo, entre los felices Bienaventurados, se ha de colocar essa Vara? Respondo, que porque essa Vara tiene tanta felicidad merecida. Como? De esta suerte. Què Vara fue esta? Esta fue una Vara, que estando arida, y seca, milagrosamente, en un instante reverdeciò, brotando à un tiempo mismo hojas,

Ad Hebr. 9. 4.

Cornel. in Exod 25. 10.

hojas, flores, y frutos. Assi lo assegura el Texto: *Turgentibus gemmis eruperant flores, qui foliis dilatatis in amigdalas deformati sunt.* De suerte, que esta Vara fue tan Portentosa, que hizo maravillas muchas, cada hoja fue un milagro, cada flor fue un prodigio, cada fruto fue un portento. Assi! Què esta Vara obra prodigios tantos, y executa milagros repetidos? Pues desele lugar en el Arca; esto es, en el Cielo entre los Bienaventurados; porque merece entre los Bienaventurados tener lugar en el Cielo, el que viviendo en el Mundo obrò muchos milagros, è hizo grandes prodigios. Luego si nuestro Venerable Fr. Luis, viviendo entre las miserias deste Mundo, obrò tantos prodigios, è hizo tantos milagros, no solo como los que hemos visto, si no tambien otros innumerables, que voluntarios dexamos de referir: bien podemos de aqui sacar la probabilidad, de que ahora en el Cielo goza su Alma entre los Bienaventurados el premio merecido. Y este es, Comunidad Sagrada, el tercero motivo, que te ofrezco, para que no llores, y para que enjugues las lagrymas, que tan dolorosa viertes por la muerte de tu siempre estimado Hijo el Venerable Padre Fr. Luis de Oviedo: *Quiescat vox tua à ploratu, & oculi tui à lachrymis, quia est merces operi tuo.* Numer. 7.

Por conclusion de todo digo; que al modo que es impossible reducir à la brevedad de un puño el anchuroso buque de el Orbe; assi el reducir à la cortedad de un Sermon las virtudes, las obras, los prodigios, los milagros, que resplandecieron en el Venerable Padre Fr. Luis de Oviedo, es impossible. Y por tanto, voluntario dexo este assumpto para el Historial contexto de su Vida, que llevo ya adelantado. Baste solo decir, que haviendo todos nosotros experimentado su Humildad, su Limpieza, su Charidad, su Amor de Dios, y todo el demàs conjunto de Virtudes, que viviendo practicò, nos podemos piadosamente persuadir, à que mediante la Misericordia de Dios, y la felice muerte, que tuvo, desprendida ya su Alma de la fastidiosa carga de la carne, en el Cielo goza, en el Cielo vive, en el Cielo reina, y en el Cielo descansa en paz. R. I. P.

O. S. C. S. R. E.